

ANUNCIO de 31 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, notificando la ausencia de autorización para rehabilitación de edificación sita en Placeta de las Escuelas, núm. 2, de Granada.

Intentada la notificación por el Servicio de Correos de la comunicación cursada a doña Carmen Gómez-Villalba García en el expediente BC03.22/04, en relación con la ausencia de autorización para la realización de la actuación en la que ha obtenido licencia urbanística municipal para «cambio de uso a residencial (alojamiento hotelero) y rehabilitación de la edificación sita en Placeta de las Escuelas núm. 2, y no habiéndose podido realizar la notificación personalmente, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que para el conocimiento íntegro del acto administrativo podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Servicio de Bienes Culturales, sita en Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 31 de enero de 2007.- El Delegado, Pedro Benzal Molero.

ANUNCIO de 29 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 201/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Juan Bautista, en Vélez-Málaga (Málaga).

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 201/2006, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de San Juan Bautista, en Vélez-Málaga (Málaga), publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233, de 1 de diciembre de 2006, páginas 56 a 61 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

Don Francisco Rando, don Antonio José Delgado Casamayor, don Antonio González Burgos, don Pedro Mata Martín, Congregación San José del Patrocinio Matía, don Enrique Viedma Ramírez, don Claudio López Muñoz, doña Aurelia Gutiérrez Macías, doña M.^a Dolores Fúnez Gordillo, doña M.^a Salomé Arroyo Sánchez, herederos de don José Fernández Pareja, doña Dolores Sola Hinojosa, doña Mercedes Peña Moyano, Gestiones y Desarrollos Patrimoniales, S.A., y doña María Gutiérrez Gámez.

Málaga, 29 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

ANUNCIO de 1 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se dispone la notificación a los interesados que se citan, del Decreto 205/2006, de 21 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santiago, en Málaga.

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados relacionados en el Anexo, del Decreto 205/2006, de 21 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia de Santiago, en Málaga, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 249, de 28 de diciembre de 2006, páginas 89 a 93 (ambas inclusive), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación por medio de este Anuncio.

Contra el mencionado acto se podrán interponer los recursos que en el mismo se indican.

A N E X O

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar:

Cofradía de Nuestro Padre Jesús El Rico, don Alfonso Rodríguez Berlanga, don Manuel Chaneta Saux, doña Dolores Calvo Capote, doña María Herrero Pinto, doña Nieves Nieves Muñoz, doña Pilar Díez Díez, don José Luis Gómez Sánchez, Cáritas Diocesana de Málaga y Azucarera Larios, S.A.

Málaga, 1 de febrero de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2005/1233/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2005/1233/G.C./INC.

Interesado: Don Angel Urbano González del Corral Gandara.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2005/1233/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/806/P.A./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/806/P.A./INC.

Interesado: Explotaciones Andaluza de Turismo, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/806/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/752/P.A./VP.

Núm. Expte.: HU/2006/752/P.A./VP.

Interesado: Don Jesús Polo Madueño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/752/P.A./VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución, pasado este plazo, la misma será firme.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2006/729/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/729/G.C./INC.

Interesado: Don José Jiménez Almansa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/729/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/1110/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/1110/G.C./INC.

Interesado: Don Sarr Gómez Moises.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/1110/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 7 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/846/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2006/846/G.C./INC.

Interesado: Don Arrebola Pérez Feliciano.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2006/846/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera pro-